

Expte.13-05700961-0/1
"ASOCIART ART EN
J° 16.475 "VILLENA...
P/ ENFERMEDAD AC-
CIDENTE" S/ REP."

SALA SEGUNDA

EXCMA. SUPREMA CORTE:

Contestando la nueva vista conferida a fs. 52,
esta Procuración General se remite *in totum* a lo dictaminado a fs.
41/vta.-

Despacho, 07 de octubre de 2021.-


Dr. HECTOR PRIGAPANÉ
Fiscal Adjunto Civil
Procuración General